



**Puebla**  
Contigo y con rumbo  
Gobierno Municipal

# Manual de Organización DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Diciembre 2022



Secretaría de  
**Seguridad  
Ciudadana**

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN de la Dirección Municipal de Protección Civil

Registro: PCCR2124/RMO/SSC/DMPC/077/01122022

<p>Autoriza:</p>  <p>María del Consuelo Cruz Galindo Secretaría de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Valida:</p>  <p>Gilberto González Labastida Director Municipal de Protección Civil</p>	<p>Elabora:</p>  <p>Juan Jorge López Rivera Jefe de Departamento de Alertamiento e Información</p>	<p>Elabora:</p>  <p>Juan Mizael Sánchez Andrade Jefe de Departamento de Rescate Urbano y Grupo Relámpagos</p>
<p>Elabora:</p>  <p>Juan Francisco Becerra Olivares Jefe de Departamento de Apoyo, Control y Evaluación de Riesgos</p>	<p>Elabora:</p>  <p>Jorge Alberto Hernández Curiel Jefe de Departamento de Prevención y Vinculación</p>	<p>Autoriza:</p>  <p>Alejandra Escandón Torres Contralora Municipal</p>	

Se expide el presente Manual de Organización, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el primer día del mes de diciembre de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 169 fracciones VII y IX de la Ley Orgánica Municipal; 18 fracción XXIV y 23 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla; y 11 fracción VIII del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla



Registro: **PCCR2124/RMO/SSC/DMPC/078/01122022**

Fecha de elaboración: **01/12/2022**

Número de Revisión: **01**

## ***Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil***

<b>Índice</b>	<b>Página</b>
<b>I.</b> Introducción	4
<b>II.</b> Marco Jurídico-Administrativo	6
<b>III.</b> Misión y Visión	8
<b>IV.</b> Estructura Orgánica	9
<b>V.</b> Organigrama General	10
<b>VI.</b> De la Dirección Municipal de Protección Civil	11
<b>VII.</b> Del Departamento de Alertamiento e Información	17
<b>VIII.</b> Del Departamento de Rescate Urbano y Grupo Relámpagos	22
<b>IX.</b> Del Departamento de Apoyo, Control y Evaluación de Riesgos	28
<b>X.</b> Del Departamento de Prevención y Vinculación	33
<b>XI.</b> Directorio	40

## ***Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil***

# **I. INTRODUCCIÓN**

La Dirección Municipal de Protección Civil se define como entidad que busca acciones solidarias y participativas de los diversos sectores que integran la sociedad bajo la dirección de la administración pública, en busca del fortalecimiento de la cultura de prevención, seguridad y salvaguarda de amplios núcleos de población, en donde la ciudadanía es la principal destinataria y actor de acción ante la ocurrencia de un desastre.

La filosofía de la protección civil es cuidar y salvaguardar a la población, los bienes materiales y el entorno ecológico, por lo que una política adecuada contribuye a disminuir los daños causados por desastres naturales, así como a reducir al máximo la pérdida de vidas humanas, en este sentido, una población informada es una población más segura, que sabe cómo protegerse, por ello la Dirección Municipal de Protección Civil establece una política central de cultura de prevención en lugar de la reacción ante un desastre, para lo cual se coordina con los sectores social, público, privado y grupos voluntarios para que en caso de riesgo, contingencias y desastre actúen conjuntamente para proteger la integridad física y los bienes de la población. Asimismo, el gobierno municipal ha emprendido la tarea de la simplificación administrativa en todas sus dependencias, con el propósito de establecer sistemas, métodos y técnicas que permitan el cumplimiento de todas sus atribuciones.

Con el objetivo de precisar el quehacer de todas los Departamentos que integran a la Dirección Municipal de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se emite el presente Manual de Organización, instrumento útil que describe en forma ordenada, la organización y funciones que cada una de las áreas conforme al marco jurídico y el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla; así como determinar y distribuir las atribuciones, facultades, funciones de desarrollo, instituir los niveles jerárquicos, delimitar responsabilidades y establecer acciones de coordinación y cooperación para el óptimo desempeño de la dependencia y el cumplimiento del propósito general de las personas servidoras públicas, tales como:

1. Promover el respeto e igualdad;
2. Generar un entorno de paz y respeto para fortalecer la ética profesional;
3. Fomentar la cultura de la prevención para consolidar la institución;
4. Otorgar una visión integral y general de los objetivos, funciones, organización y mecanismos de control;
5. Cumplimiento a los programas con eficiencia y eficacia para una rendición de cuentas;
6. Propiciar la cultura organizacional orientada en resultados y mejora continua;
7. Dar cabal cumplimiento a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

El presente Manual podrá ser modificado o actualizado cuando exista una reforma, derogación o abrogación de leyes, reglamentos, lineamientos u otro ordenamiento legal o administrativo que guarde estricta relación con la organización, funciones y atribuciones de la dependencia y su estructura orgánica u operativa; se modifique la Estructura Orgánica; o lo determine la Contraloría Municipal de conformidad con los Lineamientos Generales para la Elaboración, Revisión y Registro de los Documentos Normativos que emiten las Dependencias y Entidades del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.





Registro: **PCCR2124/RMO/SSC/DMPC/078/01122022**

Fecha de elaboración: **01/12/2022**

Número de Revisión: **01**

### ***Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil***

Por lo anterior, el contenido técnico del presente documento es responsabilidad de quien lo emite, así como su correcta fundamentación y aplicabilidad normativa conforme a las leyes específicas que motiven su actuar, y sus modificaciones cada vez que la normatividad aplicable o las tareas al interior de las Unidades Administrativas que la conforman, signifiquen cambios en su estructura orgánica a efecto de que siga siendo un instrumento actualizado y eficaz. Por lo que el alcance del registro que emiten la Contraloría Municipal, tiene como único objetivo llevar un control institucional sobre dichos documentos.

Las observaciones que se realizaron por parte de la Contraloría Municipal, no eximen a esta Unidad Administrativa de realizar las atribuciones de auditoría, evaluación, inspección, fiscalización, revisión, verificación y las demás establecidas en la Ley Orgánica Municipal y en su Reglamento Interior en el momento que así lo determine

Asimismo, con la intención de fomentar un entorno de respeto e igualdad entre el personal, se deberán considerar los principios básicos de igualdad y equidad, que deben existir entre hombres y mujeres para su óptimo desarrollo personal y profesional.

En este sentido, toda referencia, incluyendo los cargos y puestos en este manual, al género masculino lo es también para el género femenino, cuando de su texto y contenido no se establezca que es para uno y otro género.

*Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil*

## II. MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO VIGENTE

### Federal

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**  
Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917.
- **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**  
Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2002.
- **Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción**  
Diario Oficial de la Federación, 18 de julio de 2016.
- **Ley General de Responsabilidades Administrativas**  
Diario Oficial de la Federación, 18 de julio de 2016.
- **Ley General de Protección Civil**  
Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012.
- **Reglamento Interior de la Ley General de Protección Civil**  
Diario Oficial de la Federación, 13 de mayo de 2014.

### Estatal

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**  
Periódico Oficial del Estado, 02 de octubre de 1917.
- **Ley del Sistema Estatal de Protección Civil**  
Periódico Oficial del Estado, el 20 de marzo de 2013.
- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla**  
Publicada en el P.O.E.P. el día 04 de mayo de 2016.  
Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 03 de octubre de 2020.
- **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla**  
Publicada en el Periódico Oficial del Estado. el día 26 de julio de 2017.



Registro: **PCCR2124/RMO/SSC/DMPC/078/01122022**

Fecha de elaboración: **01/12/2022**

Número de Revisión: **01**

## ***Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil***

### **Municipal**

- **Ley Orgánica Municipal**  
Periódico Oficial del Estado, 23 de marzo de 2001.
- **Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2022**  
Periódico Oficial del Estado, 27 de diciembre 2021
- **Código Reglamentario para el Municipio de Puebla**  
Periódico Oficial del Estado, 31 de diciembre de 2004.
- **Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla**  
Periódico Oficial del Estado, 06 de marzo 2020.



Registro: **PCCR2124/RMO/SSC/DMPC/078/01122022**

Fecha de elaboración: **01/12/2022**

Número de Revisión: **01**

***Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil***

### III. MISIÓN Y VISIÓN

Secretaría de Seguridad Ciudadana	
<b>Misión:</b>	Brindar atención, protección y seguridad a las y los ciudadanos del municipio de Puebla, con apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos, promoviendo la participación ciudadana y la coordinación con los tres órdenes de Gobierno y municipios conurbados.
<b>Visión</b>	Ser una institución confiable y efectiva en la protección de la integridad y patrimonio de las personas, con apego a los principios de legalidad, honestidad y profesionalismo, mediante la coordinación de los ámbitos de gobierno; promoviendo la dignificación policial, el equipamiento y la participación ciudadana, para hacer de Puebla una ciudad segura con la mejor policía a nivel nacional.



**Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil**

## IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA

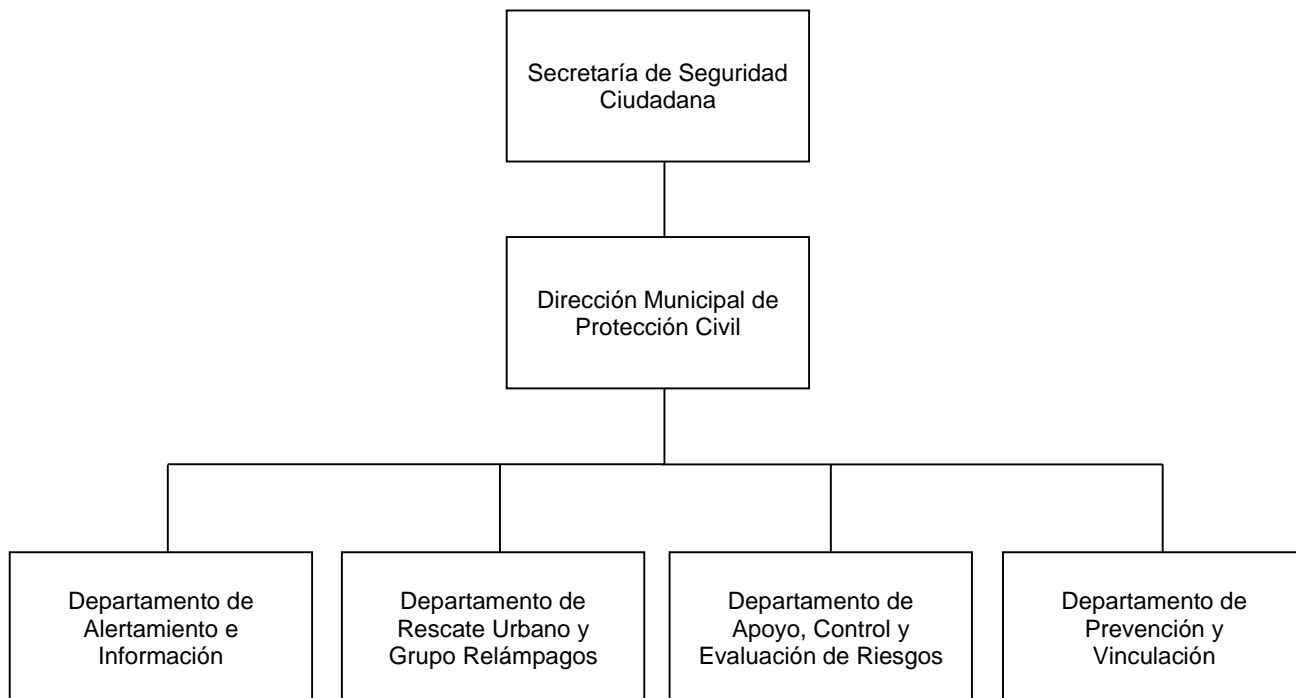
Nivel	Dirección Municipal de Protección Civil	No. de Plazas	
		B	C
VII	Director(a) A		1
X	Coordinador(a) Especializado(a)	2	
XIII	Analista A		1
	<b>Departamento de Alertamiento e Información</b>		
IX	Jefe(a) de Departamento C		1
XIII	Analista A	1	
XIV	Analista B		1
	<b>Departamento de Rescate Urbano y Grupo Relámpagos</b>		
IX	Jefe(a) de Departamento C		1
X	Coordinador(a) Especializado(a)	4	
XI	Coordinador(a) Técnico(a)	6	
XIII	Analista A		10
XIV	Analista B		8
	<b>Departamento de Apoyo, Control y Evaluación de Riesgos</b>		
IX	Jefe(a) de Departamento C		1
XI	Coordinador(a) Técnico(a)	1	
XIV	Analista B		2
	<b>Departamento de Prevención y Vinculación</b>		
IX	Jefe(a) de Departamento C		1
X	Coordinador(a) Especializado(a)	1	1
XIV	Analista B		1
XIV	Auxiliar		1

**B: personal de base**

**C: personal de confianza**

***Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil***

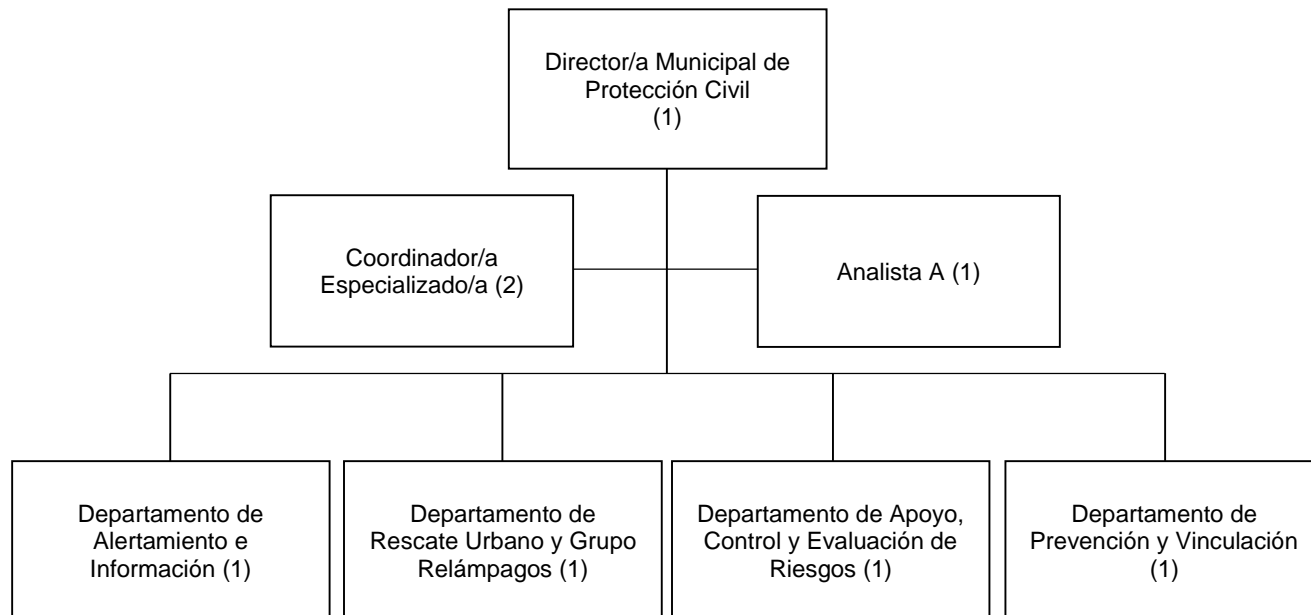
## V. ORGANIGRAMA GENERAL



*Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil*

## VI. DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

### ORGANIGRAMA DE PUESTOS DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL



#### OBJETIVO GENERAL

Dirigir, supervisar y coordinar la toma de decisiones administrativas y operativas para la implementación de políticas, estrategias y acciones, para salvaguardar a las personas en caso de presentarse alguna eventualidad que represente riesgo para el Municipio de Puebla, así como la identificación temprana de los riesgos, su previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y la reconstrucción de una Puebla Resiliente.

**Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil**

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
<b>Nombre del Puesto:</b>	Director/a Municipal de Protección Civil.		
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana.		
<b>Área de adscripción:</b>	Dirección Municipal de Protección Civil.		
<b>A quién reporta:</b>	Secretaria/o de Seguridad Ciudadana.		
<b>A quién supervisa:</b>	<b>Puesto:</b>	<b>Personas:</b>	
	Jefe/a de Departamento de Alertamiento e Información	1	
	Jefe/a de Departamento de Rescate Urbano y Grupo Relámpagos	1	
	Jefe/a de Departamento de Apoyo, Control y Evaluación	1	
	Jefe/a de Departamento de Prevención y Vinculación	1	
	Coordinador/a Especializado/a	2	
	Analista A	1	
Especificaciones del Puesto			
<b>Nivel de escolaridad:</b>	Licenciatura en Protección Civil, Medicina, Técnico en Urgencias Médicas o Licenciatura en materia de Protección Civil.	<b>Años de experiencia:</b>	3
<b>Conocimientos:</b>	Gestión Integral de Riesgos, Atención y administración de emergencias médicas y no médicas, Sistema Comando de Incidentes, manejo de materiales peligrosos, combate y prevención de incendios, marco jurídico, logística, recursos humanos y administración en general, así como la distribución geográfica del municipio de Puebla.		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Toma de decisiones	1	Responsabilidad Institucional
2	Negociación	2	Compromiso con la sociedad
3	Resolución de conflictos	3	Compromiso con el equipo de trabajo
4	Trabajo en equipo	4	Compromiso con el trabajo
5	Control Masivo de personas	5	Vocación de servicio
6	Primeros Auxilios	6	Compromiso de Servicio
7	Trabajo sobre presión		

***Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil***

Descripción específica de funciones	
<b>1</b>	Supervisar que el personal a su cargo difunda y ejecute el Programa Municipal de Protección Civil en beneficio de la población del Municipio de Puebla.
<b>2</b>	Desarrollar estrategias que permitan brindar una pronta respuesta ante contingencias y desastres que se presenten en el Municipio de Puebla a través de cursos de capacitación y simulacros para que la población sepa actuar antes, durante y después de una contingencia.
<b>3</b>	Elaborar, operar, evaluar y actualizar el Sistema Municipal de Protección Civil.
<b>4</b>	Organizar, coordinar y supervisar los planes y programas básicos de prevención, así como formular e instrumentar medidas que garanticen el mantenimiento o pronto restablecimiento de los servicios públicos fundamentales en caso de contingencias naturales o humanas, en coordinación con dependencias federales, estatales y municipales.
<b>5</b>	Instrumentar medidas de vigilancia para la correcta aplicación del marco legal del Sistema Municipal de Protección Civil en el Municipio de Puebla.
<b>6</b>	Realizar el estudio de los desastres en el Municipio y sus efectos;
<b>7</b>	Supervisar y evaluar la elaboración, operación y actualización del Atlas de Riesgo en materia de protección civil.
<b>8</b>	Informar oportunamente a la población a través de medios de comunicación masiva de la existencia de algún probable riesgo a efecto de aplicar las medidas de protección civil adecuadas.
<b>9</b>	Programar actividades de prevención con los habitantes del Municipio en materia de protección civil a través de cursos y/o talleres.
<b>10</b>	Convocar y coordinar a las autoridades, organizaciones e instituciones públicas, privadas, sociales, grupos voluntarios y a la ciudadanía en general en las acciones de auxilio cuando se presente una catástrofe en el Municipio.
<b>11</b>	Recabar, evaluar y sistematizar la información, para conocer la situación del Municipio en condiciones normales y de emergencia.
<b>12</b>	Emitir recomendaciones de prevención para el almacenamiento de líquidos, materias inflamables o explosivos y los decorados acabados a base de materiales combustibles que soliciten los particulares.
<b>13</b>	Autorizar la práctica de simulacros y ejercicios de protección civil en las escuelas, fábricas, industrias, comercios, oficinas, salas o locales de espectáculos, unidades habitacionales, colonias o fraccionamientos, y otros establecimientos de bienes o servicios en los que haya afluencia de personas.
<b>14</b>	Vigilar que se observen los ordenamientos legales, en materia de Protección Civil, y proponer su modificación cuando sea necesario para adecuarlas a las necesidades del Municipio
<b>15</b>	Ordenar y verificar las prácticas multidisciplinarias de los equipos de intervención de rescate.



Registro: **PCCR2124/RMO/SSC/DMPC/078/01122022**

Fecha de elaboración: **01/12/2022**

Número de Revisión: **01**

### ***Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil***

<b>Descripción específica de funciones</b>	
<b>16</b>	Proponer al Secretario/a de Seguridad Ciudadana y coordinar el Plan de Continuidad de Operaciones del Sistema Municipal de Protección Civil y de la Secretaría, para su implementación
<b>17</b>	Fomentar en la población del Municipio, la formación de una cultura de protección y autoprotección para motivar en los momentos de riesgo, catástrofe o calamidad pública, una respuesta eficaz, amplia, responsable y participativa
<b>18</b>	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.



**Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
<b>Nombre del Puesto:</b>	Coordinador/a Especializado/a (2) Analista A (1)		
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana.		
<b>Área de adscripción:</b>	Dirección Municipal de Protección Civil.		
<b>A quién reporta:</b>	Director/a Municipal de Protección Civil.		
<b>A quién supervisa:</b>	<b>Puesto:</b>	<b>Personas:</b>	
	No aplica.	0	
Especificaciones del Puesto			
<b>Nivel de escolaridad:</b>	Carrera Técnica o Licenciatura en área económica administrativa, áreas de Protección Civil.	<b>Años de experiencia:</b>	2
<b>Conocimientos:</b>	Redacción, computación con los programas básicos como paquetería de Office e Internet, elaboración de manuales, procesos administrativos y operativos, organización de archivos.		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Expresarse claramente de forma oral y escrita	1	Responsabilidad Institucional
2	trabajo en equipo	2	Compromisos con la sociedad
3	Organizado/a	3	Compromiso con el equipo de trabajo
4	Captura de datos	4	Compromiso con el trabajo
Descripción específica de funciones			
1	Dar seguimiento a los oficios y solicitudes que ingresen a la Dirección, por parte de Unidades Administrativas y de la ciudadanía;		
2	Entablar comunicación vía telefónica con las personas que solicitan informes sobre las actividades y trámites que ofrece la Dirección;		
3	Integrar la Noticia Administrativa mensual de la Dirección Municipal de Protección Civil;		
4	Integrar el reporte trimestral del Programa Basado en Resultados (PBR) para su captura en el Sistema de Evaluación del Desempeño;		
5	Clasificar los documentos y correspondencia conforme a los Lineamientos Generales para la Administración Documental y Transferencia de Archivos Administrativos al Archivo General Municipal;		



Registro: **PCCR2124/RMO/SSC/DMPC/078/01122022**

Fecha de elaboración: **01/12/2022**

Número de Revisión: **01**

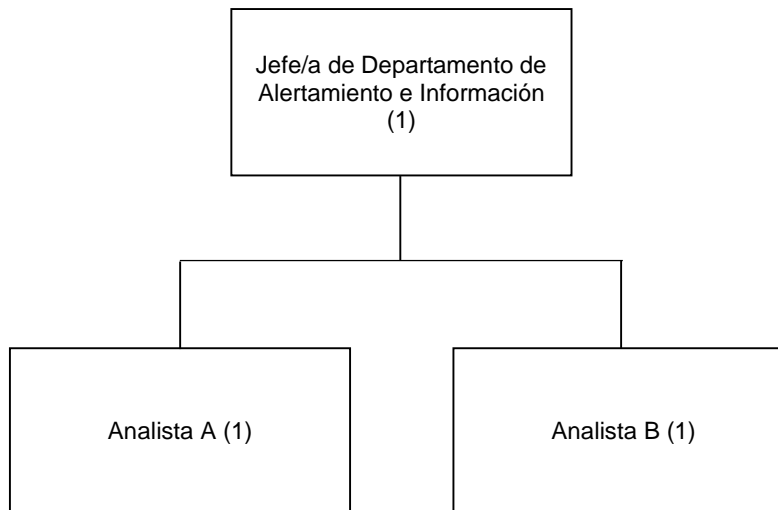
***Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil***

<b>Descripción específica de funciones</b>	
<b>6</b>	Elaborar los oficios que le sean solicitados por el Director;
<b>7</b>	Mantener actualizados los archivos y bases de datos de la Dirección; y
<b>8</b>	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

*Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil*

## VII. DEL DEPARTAMENTO DE ALERTAMIENTO E INFORMACIÓN

### ORGANIGRAMA DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE ALERTAMIENTO E INFORMACIÓN



#### OBJETIVO GENERAL

Establecer esquemas de alertamiento, prevención e información para la mitigación de Riesgos en el Municipio de Puebla, mediante el monitoreo y análisis de puntos con alta vulnerabilidad presentes en diferentes puntos de la capital, para contribuir a la generación de una cultura de autoprotección y resiliencia. Asimismo, administrar, implementar y mantener la infraestructura tecnológica y de sistemas de la Dirección, procurando establecer el uso de nuevas tecnologías para aumentar la eficiencia y eficacia en la atención de servicios.

**Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil**

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE ALERTAMIENTO E INFORMACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
<b>Nombre del Puesto:</b>	Jefe/a de Departamento de Alertamiento e Información.		
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana.		
<b>Área de adscripción:</b>	Dirección Municipal de Protección Civil.		
<b>A quién reporta:</b>	Director/a Municipal de Protección Civil.		
<b>A quién supervisa:</b>	<b>Puesto:</b>	<b>Personas:</b>	
	Analista A	1	
	Analista B	1	
Especificaciones del Puesto			
<b>Nivel de escolaridad:</b>	Preferentemente Licenciatura en Informática, o Protección Civil, Ingeniería en Tecnologías de la Información, Técnico básico en gestión integral de riesgos o en urgencias médicas.	<b>Años de experiencia:</b>	2
<b>Conocimientos:</b>	Marco jurídico y normativo de protección civil, gestión integral de riesgo de desastres, sistemas de alerta temprana, sistemas de gestión de información, sistemas integrados, radiocomunicaciones, redes, normatividad administrativa en el Estado y Municipio de Puebla, sistemas operativos, infraestructura tecnológica, idioma inglés.		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Manejo de conflictos	1	Responsabilidad Institucional
2	Manejo de personal	2	Compromisos con la sociedad
3	Trabajo en equipo	3	Compromiso con el equipo de trabajo
4	Manejo de vehículos	4	Compromiso con el trabajo
5	Trabajo sobre presión	5	Vocación de servicio
6	Trabajo en alturas	6	Compromiso de Servicio
Descripción específica de funciones			
1	Elaborar y proponer al Director/a campañas de difusión de la Cultura de Protección Civil y de concientización respecto a los riesgos por fenómenos perturbadores, verificando su implementación.		

***Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil***

Descripción específica de funciones	
<b>2</b>	Coordinarse con el Sistema Estatal, para la operación de la comunicación, alertamiento, información, apoyo permanente y enlace en caso de una contingencia, alertamiento y emergencia metropolitana
<b>3</b>	Presentar al/a Director/a propuestas de tecnologías preventivas que permitan mejorar el conocimiento y análisis sobre los peligros, vulnerabilidad y riesgos para el diseño de medidas de reducción de riesgos, así como para el desarrollo de Sistemas de Alerta Temprana
<b>4</b>	Supervisar el mantenimiento y monitoreo de los sistemas de tecnologías y de alertas tempranas y preventivas, a fin de que se encuentren en óptimas condiciones.
<b>5</b>	Recabar, analizar y proponer la información que sea de importancia para incorporarse al Atlas de Riesgo así como aquella que sirva para la integración del Atlas de Riesgo del Municipio y su actualización
<b>6</b>	Desarrollar los sistemas tecnológicos preventivos y de alerta que permitan contar con información y verificar que los mismos sean implementados, para contar con información real que permita brindar seguridad a la población en situaciones de Riesgo Inminente
<b>7</b>	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

**Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
<b>Nombre del Puesto:</b>	Analista A (1)		
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana.		
<b>Área de adscripción:</b>	Departamento de Alertamiento e Información.		
<b>A quién reporta:</b>	Jefe/a de Departamento de Alertamiento e Información.		
<b>A quién supervisa:</b>	<b>Puesto:</b>	<b>Personas:</b>	
	No aplica.	0	
Especificaciones del Puesto			
<b>Nivel de escolaridad:</b>	Licenciatura en materia de Protección Civil, Técnico básico en gestión integral de riesgos, o en urgencias médicas.	<b>Años de experiencia:</b>	1
<b>Conocimientos:</b>	Normatividad Municipal, Presupuesto Basado en Resultados, Planeación de Proyectos, Informática, Sistemas de Control.		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Trabajo en equipo	1	Compromiso con el trabajo
2	Manejo de vehículos	2	Vocación de servicio
3	Trabajo sobre presión	3	Compromiso de Servicio
4	Facilidad de palabra oral y escrita	4	Responsabilidad Institucional
		5	Compromisos con la sociedad
Descripción específica de funciones			
1	Recepcionar la correspondencia dirigida al Departamento y clasificarla conforme a los Lineamientos Generales para la Administración Documental y Transferencia de Archivos Administrativos al Archivo General Municipal.		
2	Dar seguimiento de actividades y trámites del personal del Departamento		
3	Brindar información vía telefónica en el ámbito de competencia del Departamento, a las personas que lo soliciten.		
4	Integrar la Noticia Administrativa mensual del Departamento.		
5	Integrar el reporte trimestral del Programa Basado en Resultados (PBR) para su captura en el Sistema correspondiente.		
6	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.		



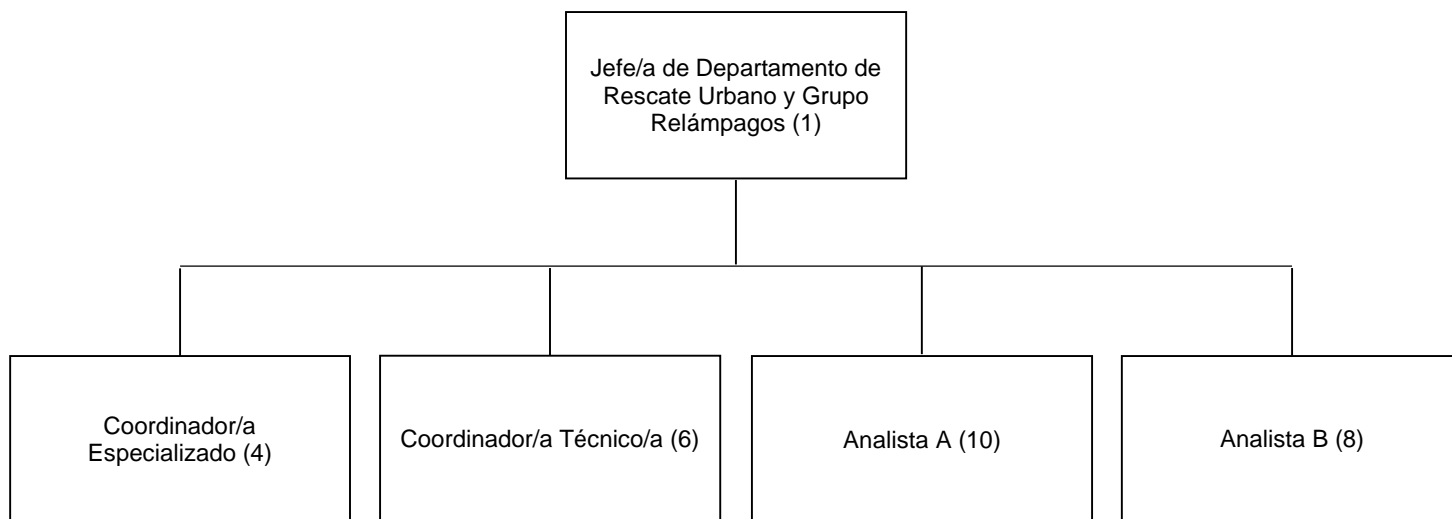
**Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
<b>Nombre del Puesto:</b>	Analista B (1)		
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana		
<b>Área de adscripción:</b>	Departamento de Alertamiento e Información		
<b>A quién reporta:</b>	Jefe/a de Departamento de Alertamiento e Información		
<b>A quién supervisa:</b>	<b>Puesto:</b>	<b>Personas:</b>	
	No aplica.	0	
Especificaciones del Puesto			
<b>Nivel de escolaridad:</b>	Licenciatura en Informática, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación o Bachillerato.	<b>Años de experiencia:</b>	1
<b>Conocimientos:</b>	Redes, Telecomunicaciones, Sistemas Integrados, Internet de las Cosas, Cableado Estructurado, Normas Internacionales de Alertamiento, Protocolos de Alertamiento, Sistemas Operativos.		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Trabajo en equipo	1	Compromiso con el trabajo
2	Manejo de vehículos	2	Vocación de servicio
3	Trabajo sobre presión	3	Compromiso de Servicio
4	Facilidad de palabra oral y escrita	4	Responsabilidad Institucional
		5	Compromisos con la sociedad
Descripción específica de funciones			
1	Supervisar el mantenimiento del Sistema de Alerta de Riesgos y sus subsistemas por parte de terceros.		
2	Monitorear constantemente los indicadores del Sistema de Alerta de Riesgos y sus subsistemas, así como su condición física y operativa.		
3	Planear la implementación del Sistemas de alertamiento temprano en el Municipio de Puebla		
4	Realizar la Estadística del Sistema de Alerta de Riesgos y subsistemas		
5	Diseñar e investigar de sistemas de Alertamiento temprano para el Municipio de Puebla.		
6	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.		

*Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil*

## VIII. DEL DEPARTAMENTO DE RESCATE URBANO Y GRUPO RELÁMPAGOS

### ORGANIGRAMA DE LOS PUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE RESCATE URBANO Y GRUPO RELÁMPAGOS



#### OBJETIVO GENERAL

Atender emergencias y/o urgencias médicas dentro del Municipio de Puebla con equipo especializado para la atención pre-hospitalaria, rescate urbano, vertical, animal, acuático, en espacios confinados, así como llevar acabo el acordonamiento de áreas o zonas peligrosas y brindar atención por postes caídos o con riesgo de caer, incendios y fugas de gas, cableado que presente un riesgo inminente para los ciudadanos a fin de salvaguardar la integridad de los mismos y sus bienes.

**Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil**

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE RESCATE URBANO Y GRUPO RELÁMPAGOS**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
<b>Nombre del Puesto:</b>	Jefe/a de Departamento de Rescate Urbano y Grupo Relámpagos.		
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana.		
<b>Área de adscripción:</b>	Dirección Municipal de Protección Civil.		
<b>A quién reporta:</b>	Director/a Municipal de Protección Civil.		
<b>A quién supervisa:</b>	<b>Puesto:</b>	<b>Personas:</b>	
	Coordinador/a Especializado/a	4	
	Coordinador/a Técnico/a	6	
	Analista A	10	
	Analista B	8	
Especificaciones del Puesto			
<b>Nivel de escolaridad:</b>	Licenciatura en materia de Protección Civil, Técnico en Atención Médica Prehospitalaria, o en Urgencias Médicas, o Básico en Gestión Integral del Riesgo y/o en Extracción Vehicular o Enfermería con especialidad o Especialista en Rescates, o combate contra incendios	<b>Años de experiencia:</b>	2
<b>Conocimientos:</b>	Primeros auxilios, control y atención de emergencias mayores y desastres manejo de materiales peligrosos, combate y prevención de incendios, logística, Rescate Urbano y administración de las Emergencias.		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Sistema de comando de incidentes	1	Responsabilidad Institucional
2	Manejo de personal	2	Compromisos con la sociedad
3	Trabajo en equipo	3	Compromiso con el equipo de trabajo
4	Manejo de vehículos de emergencia	4	Compromiso con el trabajo
5	Evaluación de Riesgos	5	Vocación de servicio
6	Logística operativa	6	Compromiso de Servicio

***Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil***

Descripción específica de funciones	
<b>1</b>	Acordar la resolución de los asuntos de su competencia previa autorización del Director/a; así como promover la capacitación y promoción del personal a su cargo, dentro del ámbito de su competencia.
<b>2</b>	Vigilar que se encuentre en buenas condiciones el material y equipo de rescate, uniformes así como las unidades de rescate y atención pre hospitalaria, para el cumplimiento de sus funciones, informando al Director/a la necesidad de mantenimiento o adquisición de nuevo material.
<b>3</b>	Aplicar protocolos de actuación en las labores de rescate así como las tácticas y táctica necesaria para el control y extinción de incendios y demás funciones que desempeñe de acuerdo al ámbito de su competencia de acuerdo a la normatividad vigente.
<b>4</b>	Supervisar que el Grupo Relámpagos, atienda de manera inmediata y segura las emergencias médicas competencia de la Dirección así como el llenado de los formatos empleados para la atención de las mismas.
<b>5</b>	Verificar que el personal que conforma el Grupo Relámpagos cuente con el equipamiento médico, unidades de rescate e insumos necesarios para el desempeño de sus funciones
<b>6</b>	Gestionar y presentar al Director/a para su validación cursos de capacitación y actualización para el personal operativo y/o voluntarios en materia de atención de emergencias o urgencias, rescate, bomberotecnia, control y extinción de incendios y atención de trauma
<b>7</b>	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

**Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
<b>Nombre del Puesto:</b>	Coordinador/a Especializado/a (4) Coordinador/a Técnico/a (6) Analista A (10)		
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana.		
<b>Área de adscripción:</b>	Departamento de Rescate Urbano y Grupo Relámpagos.		
<b>A quién reporta:</b>	Jefe/a de Departamento de Rescate Urbano y Grupo Relámpagos.		
<b>A quién supervisa:</b>	<b>Puesto:</b>	<b>Personas:</b>	
	No aplica.	0	
Especificaciones del Puesto			
<b>Nivel de escolaridad:</b>	Técnico en Urgencias Médicas, Enfermería con especialidad en Urgencias, Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo, o en Atención Médica Prehospitalaria Básica, o en Extracción Vehicular, o en Rescate Vertical.	<b>Años de experiencia:</b>	2
<b>Conocimientos:</b>	Administración general, Sistema de Comando de Incidentes, logística, Manejo de Vehículos de Emergencia, Extracción Vehicular, Rescate con Cuerdas, Rescate en Estructuras Colapsadas, Rescate en Espacios Confinados, conocimiento en salud pública, primeros auxilios, Identificación y manejo de materiales peligrosos, combate y prevención de incendios, Conocimiento de Normas NOM-002,STPS, NOM-009-2011, NOM-017.		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Trabajo en equipo	1	Responsabilidad Institucional
2	Manejo de vehículos	2	Compromisos con la sociedad
3	Trabajo sobre presión	3	Compromiso con el equipo de trabajo
4	Rescate Urbano	4	Compromiso con el trabajo
5	Manejo de medicamentos y equipo de rescate	5	Vocación de servicio
Descripción específica de funciones			
1	Coordinar y dirigir técnica y operativamente, la atención en circunstancias de alto riesgo, de emergencia o desastre		

***Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil***

Descripción específica de funciones	
<b>2</b>	Realizar la planeación táctica, logística y operativa, de los recursos necesarios para la atención de emergencias, su aplicación, y las acciones a seguir
<b>3</b>	Aplicar el plan de emergencia así como los programas correspondientes, para asegurar la adecuada coordinación de las acciones que realicen los grupos voluntarios;
<b>4</b>	Establecer la operación de redes de comunicación disponibles en situaciones de normalidad, para asegurar la eficacia de las mismas situaciones de emergencia;
<b>5</b>	Ejecutar las acciones de auxilio y recuperación para hacer frente a las consecuencias de situaciones de riesgo, alto riesgo, emergencia o desastre, procurando el mantenimiento y pronto restablecimiento de los servicios públicos prioritarios en los lugares afectados
<b>6</b>	Proteger y auxiliar a la ciudadanía en casos de siniestros, ya sean naturales o provocados por el hombre
<b>7</b>	Formular la evaluación inicial de la magnitud de la contingencia, y presentar al Jefe/a de departamento para hacer del conocimiento inmediato del Director/a
<b>8</b>	Auxiliar a la ciudadanía en casos de siniestros, ya sean naturales o provocados por el hombre
<b>9</b>	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.



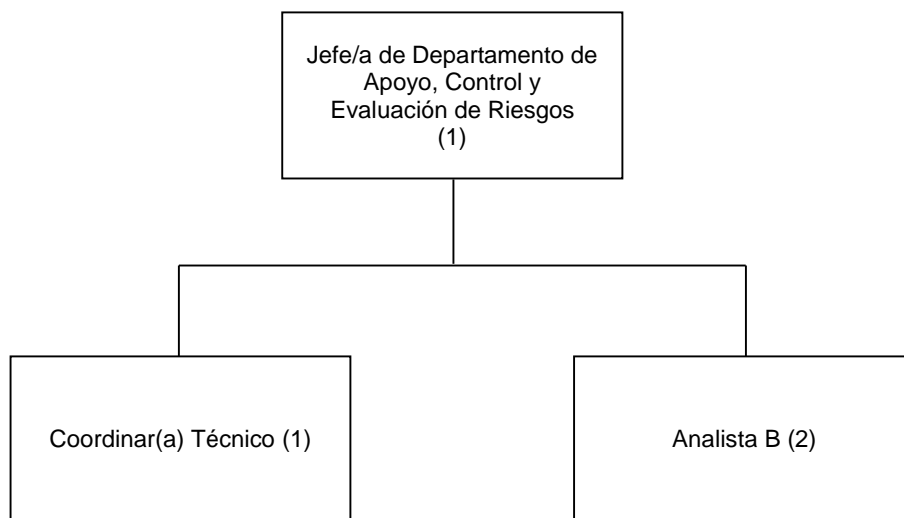
**Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
<b>Nombre del Puesto:</b>	Analista B (8)		
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana.		
<b>Área de adscripción:</b>	Departamento de Rescate Urbano y Grupo Relámpagos.		
<b>A quién reporta:</b>	Jefe/a de Departamento de Rescate Urbano y Grupo Relámpagos.		
<b>A quién supervisa:</b>	<b>Puesto:</b>	<b>Personas:</b>	
	No aplica.	0	
Especificaciones del Puesto			
<b>Nivel de escolaridad:</b>	Técnico en Urgencias Médicas, o en Atención Médica Prehospitalaria Básica o en Enfermería con especialidad en Urgencias.	<b>Años de experiencia:</b>	1
<b>Conocimientos:</b>	Atención Médica Prehospitalaria.		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Trabajo en equipo	1	Responsabilidad Institucional
2	Manejo de vehículos	2	Compromisos con la sociedad
3	Trabajo sobre presión	3	Compromiso con el equipo de trabajo
4	Análisis inmediato	4	Compromiso con el trabajo
5	Métodos invasivos	5	Vocación de servicio
Descripción específica de funciones			
1	Dar atención a las emergencias que se presentan en el Municipio de Puebla, estableciendo las medidas de seguridad que salvaguarden la integridad física y material de la comunidad afectada, así como la propia y la de los cuerpos de emergencia que acuden en auxilio;		
2	Evaluar la escena e identificará riesgos potenciales, así como solicitar recursos adicionales en caso de ser necesario		
3	Realizar las acciones básicas que garanticen disminuir el riesgo de muerte (control de hemorragias graves y soporte vital básico), así como intervenciones invasivas para ser informadas y autorizadas vía radio al responsable médico		
4	Realizar la cobertura de eventos públicos y/o masivos en apoyo de atención médica prehospitalaria cuando el jefe de departamento, Director o Secretario lo indiquen;		
5	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.		

*Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil*

## IX. DEL DEPARTAMENTO DE APOYO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

### ORGANIGRAMA DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE APOYO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE RIESGOS



#### OBJETIVO GENERAL

Implementar, dirigir y supervisar las actividades de prevención, apoyo y restablecimiento de servicios a la ciudadanía, así como salvaguardar la integridad y bienes de las personas en situaciones de vulnerabilidad ante una contingencia o desastre provocado por agentes perturbadores a través de la coordinación con las diferentes dependencias, aplicando protocolos y procedimientos, para brindar acciones de apoyo manteniendo la información actualizada y una correcta gestión de emergencias.

**Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil**  
**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE APOYO, CONTROL Y**  
**EVALUACIÓN DE RIESGOS**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
<b>Nombre del Puesto:</b>	Jefe/a de Departamento de Apoyo, Control y Evaluación de Riesgos		
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana		
<b>Área de adscripción:</b>	Dirección Municipal de Protección Civil		
<b>A quién reporta:</b>	Director/a Municipal de Protección Civil		
<b>A quién supervisa:</b>	<b>Puesto:</b>		<b>Personas:</b>
	Coordinador(a) Técnico(a)		1
	Analista B		2
Especificaciones del Puesto			
<b>Nivel de escolaridad:</b>	Licenciatura en áreas administrativas o Técnico básico en gestión integral de riesgos, o en urgencias médicas, o en materia de Protección Civil.	<b>Años de experiencia:</b>	2
<b>Conocimientos:</b>	Marco jurídico en materia de protección civil, primeros auxilios, manejo de personal, atención de desastres, evaluación de riesgos, gestión integral de riesgo de desastres, sistema de comando de incidentes, así como evaluación y análisis de necesidades, resiliencia e informática.		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Manejo de conflictos	1	Responsabilidad Institucional
2	Manejo de personal	2	Compromisos con la sociedad
3	Trabajo en equipo	3	Compromiso con el equipo de trabajo
4	Manejo de vehículos	4	Compromiso con el trabajo
5	Trabajo sobre presión	5	Vocación de servicio
6	Control masivo de personas	6	Compromiso de Servicio
Descripción específica de funciones			
1	Apoyar al Director/a en la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, el Sistema Estatal de Protección Civil y los Sistemas Municipales conurbados, así como su comunicación, alertamiento, información y apoyo permanente;		
2	Verificar la correcta aplicación de las encuestas de calidad de la atención a reportes de emergencia;		

***Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil***

<b>3</b>	Verificar y realizar estadísticas de la atención recurrente de emergencias, así como coordinar la forma de trabajo para el estudio de los fenómenos y zonas vulnerables
<b>4</b>	Participar con el C3 a fin de mantener información actualizada ante la gestión oportuna de emergencias
<b>5</b>	Vigilar que se realicen los recorridos en ríos y barrancas para determinar acciones de limpieza, chapeo y dragado en zonas de riesgo por inundaciones.
<b>6</b>	Sugerir sitios que puedan fungir como refugios temporales para el auxilio de los habitantes del Municipio, en situaciones de emergencia, así como que se encuentren en óptimas condiciones para poder ser ocupados.
<b>7</b>	Coordinar las acciones de apoyo a personas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad derivadas de emergencias, siniestro o desastre
<b>8</b>	Diseñar, coordinar y verificar las acciones de prevención, apoyo y restablecimiento de servicios a la ciudadanía, ante una contingencia o desastre provocado por agentes perturbadores.
<b>9</b>	Realizar todas las actividades vinculadas a las inspecciones de emergencia, en coordinación con la Unidad Administrativa correspondiente, de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.
<b>10</b>	Elaborar el del Plan de Continuidad de Operaciones del Sistema Municipal de Protección Civil, para su implementación.
<b>11</b>	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

**Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
<b>Nombre del Puesto:</b>	Coordinador/a Técnico/a (1) Analista B (2)		
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana.		
<b>Área de adscripción:</b>	Departamento de Apoyo, Control y Evaluación de Riesgos.		
<b>A quién reporta:</b>	Jefe/a de Departamento de Apoyo, Control y Evaluación de Riesgos.		
<b>A quién supervisa:</b>	<b>Puesto:</b>	<b>Personas:</b>	
	No aplica.	0	
Especificaciones del Puesto			
<b>Nivel de escolaridad:</b>	Licenciatura en áreas administrativas, Técnico en urgencias médicas o básico en gestión integral de riesgos o bachillerato.	<b>Años de experiencia:</b>	1
<b>Conocimientos:</b>	Relaciones públicas, desarrollo organizacional, administración en general, manejo de personal, normatividad sobre seguridad, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, identificación de materiales peligrosos y electricidad.		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Trabajo en equipo	1	Responsabilidad Institucional
2	Manejo de vehículos	2	Compromisos con la sociedad
3	Trabajo sobre presión	3	Compromiso con el trabajo
4	Facilidad de palabra oral y escrita	4	Vocación de servicio
5	Identificación de zonas de riesgos en el Municipio	5	Compromiso de Servicio
Descripción específica de funciones			
1	Identificar las zonas y comunidades vulnerables en el Municipio de Puebla para que sean contemplados en el proyecto de limpieza y desazolve de ríos y barrancas		
2	Elaborar los reportes de los recorridos y supervisiones en campo de las zonas que se consideran como de riesgo, así como de las actividades en general y dar seguimiento a los mismos		
3	Delimitar zonas federales o de riesgo en el Municipio con fundamento en reglamentos de CONAGUA, Desarrollo Urbano, COREMUN, entre otros		
4	Realizar las delimitaciones de predios, casas, terrenos y/o lotes para los trámites correspondientes de acuerdo a la normatividad aplicable		



Registro: **PCCR2124/RMO/SSC/DMPC/078/01122022**

Fecha de elaboración: **01/12/2022**

Número de Revisión: **01**

### ***Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil***

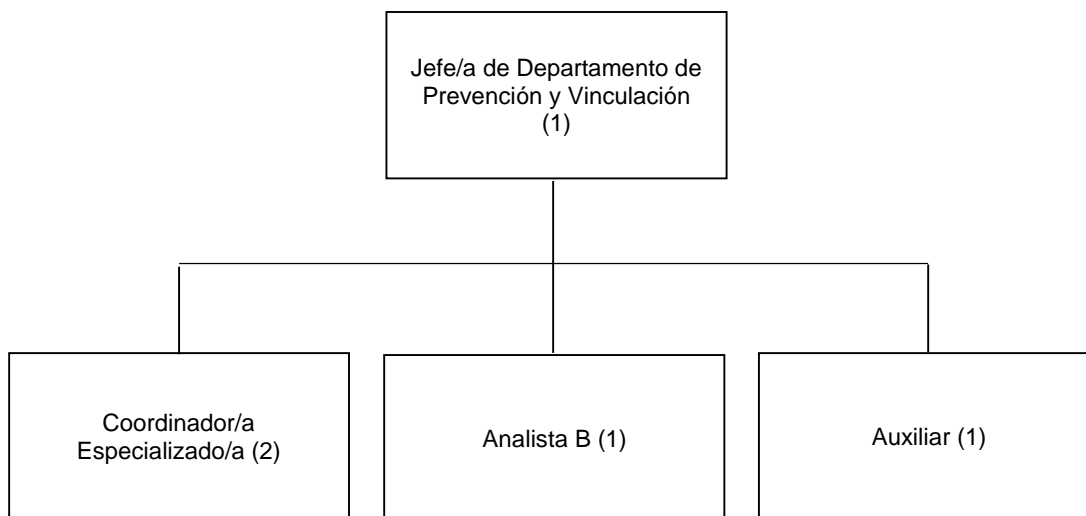
<b>Descripción específica de funciones</b>	
<b>5</b>	Acudir a reuniones con instituciones, dependencias y entidades municipales, estatales y federales para acordar diferentes acciones para mitigar riesgos en los puntos críticos del Municipio de Puebla;
<b>6</b>	Coordinar con las dependencias municipales, estatales y federales, las acciones para la limpieza, desazolves, obra civil y saneamiento, para la mitigación en los puntos vulnerables a inundación considerados como de riesgo;
<b>7</b>	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.



**Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil**

## IX. DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y VINCULACIÓN

### ORGANIGRAMA DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y VINCULACIÓN



#### OBJETIVO GENERAL

Establecer en el Municipio de Puebla los protocolos de autoprotección y prevención que permitan enfrentar una situación antes, durante y después de una emergencia ante la presencia de algún fenómeno perturbador, así como realizar acciones encaminadas a la capacitación y prevención de posible contingencia a través de pláticas, cursos, talleres y ejercicios en materia de Protección Civil, simulacros e integración de comités vecinales en los que se fomente la cultura de la prevención, en coordinación con el sector público, social y privado y la población consciente y organizada.

**Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil**

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y VINCULACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
<b>Nombre del Puesto:</b>	Jefe/a de Departamento de Prevención y Vinculación.		
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana.		
<b>Área de adscripción:</b>	Dirección Municipal de Protección Civil.		
<b>A quién reporta:</b>	Director/a Municipal de Protección Civil.		
<b>A quién supervisa:</b>	<b>Puesto:</b>	<b>Personas:</b>	
	Coordinador/a Especializado/a	2	
	Analista B	1	
	Auxiliar	1	
Especificaciones del Puesto			
<b>Nivel de escolaridad:</b>	Licenciatura en Administración, Comunicación, Ciencias Políticas, Protección Civil y/o Carrera Técnica Básica en Gestión Integral del Riesgo.	<b>Años de experiencia:</b>	2
<b>Conocimientos:</b>	Administración de Recursos Humanos, Investigación, Relaciones Públicas e Interinstitucionales, con experiencia profesional en la actividad de coordinación en el ámbito de protección civil, así como la distribución geográfica del Municipio de Puebla.		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Manejo de conflictos	1	Responsabilidad Institucional
2	Manejo de personal	2	Compromisos con la sociedad
3	Trabajo en equipo	3	Compromiso con el equipo de trabajo
4	Manejo de vehículos	4	Compromiso con el trabajo
5	Trabajo sobre presión	5	Vocación de servicio
6	Control masivo de personas	6	Compromiso de Servicio
Descripción específica de funciones			
1	Proponer programas de coordinación con Dependencias y Entidades; con el sector social y privado para promover la capacitación del personal que ocupa los inmuebles, a fin de identificar los riesgos e impulsar la conformación de ejercicios, comités y programas internos de Protección Civil.		

### ***Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil***

<b>2</b>	Promover y coordinar simulacros en lugares de mayor afluencia, principalmente en oficinas públicas, planteles educativos, conjuntos habitacionales, edificios privados, así como instalaciones industriales, comerciales, de servicios y recreativas.
<b>3</b>	Promover la realización de eventos de capacitación de carácter masivo en el Municipio de Puebla, a fin de fomentar conductas de autoprotección.
<b>4</b>	Coordinar la impartición de cursos y/o talleres sobre temas relacionados a la Protección Civil, en instituciones públicas y privadas.
<b>5</b>	Coordinarse con instituciones públicas, privadas y el sector comercial previa instrucción del Director/a, en la difusión de mensajes que fomenten la cultura de la prevención y autoprotección.
<b>6</b>	Procurar la difusión de manera masiva y permanente del Plan Familiar de Protección Civil, así como de aquellos riesgos y peligros relacionados con fenómenos específicos identificados en las Juntas Auxiliares y colonias.
<b>7</b>	Proponer al Director/a programas que fomenten la cultura de la prevención priorizando sectores sociales vulnerables a través de talleres en pro de la inclusión social.
<b>8</b>	Proponer el contenido para el diseño y diseminación de materiales impresos y audiovisual que promueva la cultura de la prevención y la autoprotección.
<b>9</b>	Fomentar en coordinación con el Director/a la prevención y preparación ante fenómenos perturbadores a escuelas públicas y privadas, a efecto de que cumplan con los programas de seguridad y emergencia escolar.
<b>10</b>	Fomentar la participación social promoviendo la creación de comités en materia de Protección Civil, para coordinar y apoyar los programas de capacitación de acuerdo a las necesidades de la población.
<b>11</b>	Realizar acciones que fortalezcan la resiliencia en la población.
<b>12</b>	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

**Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
<b>Nombre del Puesto:</b>	Coordinador/a Especializado/a (2)		
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana.		
<b>Área de adscripción:</b>	Departamento de Prevención y Vinculación.		
<b>A quién reporta:</b>	Jefe/a de Departamento de Prevención y Vinculación.		
<b>A quién supervisa:</b>	<b>Puesto:</b>	<b>Personas:</b>	
	No aplica.	0	
Especificaciones del Puesto			
<b>Nivel de escolaridad:</b>	Licenciatura en las áreas Docentes, Pedagógicas, Protección Civil, Administración Pública y/o Carrera Técnica Básica en Gestión Integral del Riesgo y Urgencias Médicas.	<b>Años de experiencia:</b>	2
<b>Conocimientos:</b>	Administración, Docencia, Formación de instructores y brigadistas, Investigación y Conocimientos de Protección Civil, Redacción y Computación con paquetería Microsoft Office, Elaboración de contenido para difusión en materia de Protección Civil.		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Trabajo en equipo	1	Responsabilidad Institucional
2	Manejo de vehículos	2	Compromisos con la sociedad
3	Trabajo sobre presión	3	Compromiso con el trabajo
4	Facilidad de palabra oral y escrita	4	Vocación de servicio
5	Liderazgo	5	Compromiso de Servicio
Descripción específica de funciones			
1	Dar seguimiento a los oficios y solicitudes de cursos de capacitación y/o pláticas de la ciudadanía;		
2	Dar atención e información de ,amera presencial o vía telefónica con las personas que solicitan cursos o capacitación en materia de protección civil, indicando los niveles de estos (comunidad, empresarial, etc.) de acuerdo con sus necesidades y calendarizar;		
3	Coordinar y dar seguimiento de la agenda de cursos, pláticas y otras actividades;		
4	Integrar la Noticia Administrativa mensual;		
5	Integrar el reporte mensual del Programa Basado en Resultados (PBR);		



Registro: **PCCR2124/RMO/SSC/DMPC/078/01122022**

Fecha de elaboración: **01/12/2022**

Número de Revisión: **01**

### ***Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil***

<b>Descripción específica de funciones</b>	
<b>6</b>	Clasificar los documentos y correspondencia conforme a los Lineamientos Generales para la Administración Documental y Transferencia de Archivos Administrativos al Archivo General Municipal;
<b>7</b>	Elaborar los oficios que le sean solicitados por el Jefe/a de Departamento así como mantener actualizados los archivos y bases de datos del Departamento
<b>8</b>	Participar en los simulacros de evacuación en industrias, comercios e instituciones de orden público o privado
<b>9</b>	Impartir cursos y/o pláticas en materia de Protección Civil a la población en general
<b>10</b>	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

**Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
<b>Nombre del Puesto:</b>	Analista B (1) Auxiliar (1)		
<b>Nombre de la Dependencia o Entidad:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana.		
<b>Área de adscripción:</b>	Departamento de Prevención y Vinculación.		
<b>A quién reporta:</b>	Jefe/a de Departamento de Prevención y Vinculación.		
<b>A quién supervisa:</b>	<b>Puesto:</b>	<b>Personas:</b>	
	No aplica	0	
Especificaciones del Puesto			
<b>Nivel de escolaridad:</b>	Licenciaturas en áreas Docentes, Comunicación, Pedagógicas, Protección Civil, Administración Pública y/o Carrera Técnica Básica en Gestión Integral del Riesgo y Urgencias Médicas.	<b>Años de experiencia:</b>	1
<b>Conocimientos:</b>	Administración, Docencia, Diseño Gráfico, Formación de instructores y brigadistas, Investigación y Conocimientos de Protección Civil, Redacción y Computación, paquetería Microsoft Office, Manejo de Herramientas de Comunicación y Diseño de contenido para difusión en materia de Protección Civil.		
Competencias y Habilidades			
Laborales y técnicas		Conductuales	
1	Trabajo en equipo	1	Responsabilidad Institucional
2	Manejo de vehículos	2	Compromisos con la sociedad
3	Trabajo sobre presión	3	Compromiso con el trabajo
4	Facilidad de palabra oral y escrita	4	Vocación de servicio
5	Liderazgo	5	Compromiso de Servicio
Descripción específica de funciones			
1	Impartir cursos y/o pláticas en materia de Protección Civil a la población en general;		
2	Recopilar información para la elaboración de trípticos y carteles informativos;		
3	Elaborar contenido y buscar fuentes bibliográficas para las presentaciones y manuales de las diversas brigadas en materia de Protección Civil;		
4	Verificar material didáctico (presentación, manuales, equipo) previo a los cursos o pláticas a impartir en materia de Protección Civil;		



Registro: **PCCR2124/RMO/SSC/DMPC/078/01122022**

Fecha de elaboración: **01/12/2022**

Número de Revisión: **01**

***Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil***

<b>Descripción específica de funciones</b>	
<b>5</b>	Participar en simulacros de evacuación en industrias, comercios e instituciones de orden público o privado;
<b>6</b>	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia

**Manual de Organización de la Dirección Municipal de Protección Civil**

## XI. DIRECTORIO

Unidad Administrativa	Titular	Correo Electrónico	Teléfono
<b>Dirección Municipal de Protección Civil</b> Boulevard Norte número 2210, local 75 Plaza San Pedro, Colonia las Hadas, Puebla. Pue.	Gilberto González Labastida	gilberto.gonzalez@ayuntamientopuebla.gob.mx	22 26 88 44 63
<b>Departamento de Alertamiento e Información</b> Boulevard Norte número 2210, local 75 Plaza San Pedro, Colonia las Hadas, Puebla. Pue.	Juan Jorge López Rivera	Por asignar	22 26 88 44 63
<b>Departamento de Rescate Urbano y Grupo Relámpagos</b> Boulevard Norte número 2210, local 75 Plaza San Pedro, Colonia las Hadas, Puebla. Pue.	Juan Mizael Sánchez Andrade	Por asignar	22 26 88 44 63
<b>Departamento de Apoyo, Control y Evaluación de Riesgos</b> Boulevard Norte número 2210, local 75 Plaza San Pedro, Colonia las Hadas, Puebla. Pue.	Juan Francisco Becerra Olivares	Por asignar	22 26 88 44 63
<b>Departamento de Prevención y Vinculación</b> Boulevard Norte número 2210, local 75 Plaza San Pedro, Colonia las Hadas, Puebla. Pue.	Jorge Alberto Hernández Curiel	Por asignar	22 26 88 44 63